D.J. (815)

SANTIAGO, 6 AGOSTO 2024

RESOLUCION Nº 02931 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°185 de 2018 de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; Resolución Exenta N°062 de 2023; Resolución Exenta N°02445 de 2024; y lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°578 de fecha 24 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°185 de fecha 06 de diciembre de 2018, de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana a través, del Departamento de Cartografía y la Dirección de Capacitación y Postítulos, que crea y aprueba el curso de Geomática Nivel I, código 030000.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°062 de fecha 12 de enero de 2023 se regularizó y autorizó la dictación de la 4ª versión del Curso de Geomática Nivel I.

3. Que, en Memorándum N°578 de fecha 24 de julio de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, solicita la dictación de la 5ª versión del curso Geomática Nivel I, para funcionarios del Servicio Agrícola Ganadero SAG.

4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea por temas administrativos internos.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N°578 de 2024 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación de la 5ª versión del curso **GEOMÁTICA NIVEL I**, código 030000, aprobado mediante Resolución Exenta N°185 de 2018, del Departamento de Cartografía de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dictado por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos, para funcionarios del Servicio Agrícola Ganadero SAG, en las condiciones que se señalan a continuación:

5ª versión
N° de horas: 40 horas cronológicas
N° de participantes: 06 alumnos/as
Fecha de Inicio:17/06/2024
Fecha de término: 10/07/2024
Modalidad: E-learning

	Valor por Alumno
Matricula	
Arancel Gral.	$344.615

Forma de Pago	**Valor Total**	**Total, Alumnos**
Convenio	$2.067.690	6

II. Curso cerrado, por un valor total de $2.067.690.- (dos millones sesenta y siete mil seiscientos noventa pesos) el cual se podrá pagar en 1 (una) cuota mensual mediante factura según lo indicado en el convenio emitido mediante Resolución Exenta N°02445 de fecha 10 de julio de 2024 entre el Servicio Agrícola Ganadero y la UTEM, emitido a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Nómina de alumnos:

N°	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	[redacted]		Cristina Andrea	Peña	Cáceres
2			Jorge Braulio	López	Hernández
3			Patricia Verónica	Cáceres	Díaz
4			María Rosa Aurora	Espinoza	Soto
5			Jonathan Enrique	Paredes	Fuentes
6			Antulemu	Vallverdu	Zavala

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. Al término del curso los participantes que lo aprueben recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grado, Títulos y Diploma.

V. El Programa es dictado por DIRECAP, y el coordinador Docente del curso es el Sr. Rodrigo Vásquez Toro.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2024, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas bajo el Folio N°595 de fecha 07 de junio de 2024.

VII. Impútense los gastos al Subtitulo 1 "Gastos en Personal", ítems 1.4 y al Subtitulo 2 "Compras de Bienes y Servicios", ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

Mario Ernesto Torres Alcayaga — Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS — Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2024.08.06 15:06:27 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario

Unidad de Títulos y Grados
Departamento de Cartografía
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Coordinador docente Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT
PCT/ppp